



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 05 de diciembre de 2006

No. 27

## SESIÓN ORDINARIA

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ**

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pag. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	Pag. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS	Pag. 03
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ LA RENDICIÓN DE PROTESTA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ELECTO PARA EL PERIODO 2006-2012	Pag. 07
LECTURA A LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	Pag. 08
LECTURA AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE HACE LA DECLARACIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ELECTO.	Pag. 09
LECTURA AL BANDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DECLARACIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ELECTO.	Pag. 09

TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	Pag. 10
MENSAJE DEL LICENCIADO MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	Pag. 10
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	Pag. 15
ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL	Pag. 19

**A las 11:15 horas**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

Diputado Presidente, hay una asistencia de 60 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** Por instrucciones de la Presidencia, me permito leer el orden del día

**ORDEN DEL DÍA.**

5 de diciembre del 2006. Sesión Ordinaria.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que fija el formato de la sesión en la que se presentará la rendición de protesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo para el periodo 2006-2012.
5. Lectura a la constancia de mayoría de Jefe de Gobierno expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal.
6. Lectura del resolutivo primero del acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal por el que hace la declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo.
7. Lectura al Bando por el que se da a conocer la declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo.
8. Protesta Constitucional como Jefe de Gobierno del Distrito Federal del Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon.
9. Mensaje del ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon como Jefe de Gobierno del Distrito Federal con relación al inicio de su encargo.
10. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.
11. Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Está a su consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
DÍA JUEVES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL SEIS.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día jueves treinta de noviembre del año dos mil seis, con una asistencia de 52 diputados y diputadas la Presidencia declaró abierta la sesión; se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.*

*La Presidencia informó a la Asamblea que se recibieron tres comunicados: uno de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia, el segundo Comisión de Participación Ciudadana y el tercero de la Comisión de Asuntos Político - Electorales mediante los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se autorizaron las prórrogas a las comisiones solicitantes y se instruyó hacerlo del conocimiento de las mismas.*

Posteriormente, la Presidencia informó a la Asamblea que recibió un comunicado del Director General del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, ciudadano Oliver Castañeda Correa; la Secretaría dio lectura al comunicado de referencia y se turnó a la Comisión de Juventud para los efectos correspondientes.

Acto seguido, para presentar una iniciativa de decreto por el que se crea la Ley para la Efectiva Equidad entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de las Mujeres, Ley de Salud, Ley de Educación y Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, todas del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Enrique Pérez Correa, a nombre de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Como siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a fin de presentar una iniciativa que reforma el artículo 451 del Código Financiero del Distrito Federal; la Presidencia instruyó la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Acto continuo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, quien presentó una iniciativa que reforma el artículo 142 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político - Electorales.

La Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual se determinan las reglas para la celebración de la Sesión Solemne que se verificará el día 7 de diciembre del 2006, en la que se otorgarán las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes a los ciudadanos galardonados; se dio lectura al mismo y en votación económica fue aprobado. La Presidencia instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes a fin de que se invitara a los galardonados a la celebración de la Sesión Solemne.

El Presidente de la Mesa Directiva hizo del conocimiento de la Asamblea, que los puntos enlistados en los numerales 12, 13, 14 y 15 del orden del día, fueron retirados.

Continuando con el orden del día, con el fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al

Secretario del Medio Ambiente, que tome medidas preventivas, obvias y urgentes para evitar inversiones térmicas que generan que la contaminación ambiental se acumule en el Distrito Federal y provoque daños a la salud, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en votación económica se aprobó y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Enseguida el Presidente de la Mesa Directiva informó que había sido retirado el punto número 17 del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 jefes delegacionales diversa documentación e información sobre los panteones que existen en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Distrito Federal para que apoyen con recursos económicos a las personas que vieron afectado su patrimonio como consecuencia de las explosiones del pasado lunes 6 de noviembre y se rinda un informe pormenorizado de las acciones llevadas a cabo para subsanar tal afectación.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ  
RODRÍGUEZ**

La Presidencia dispuso se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Posteriormente se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presentó una propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta a las autoridades para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe pormenorizado, relativo a la recaudación y gastos de ingresos autogenerados o de aplicación automática en las 16 delegaciones del Distrito Federal de enero a octubre del 2006; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Continuando con el orden del día se presentó una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Asamblea declarar el siguiente año como "2007, Año de la Cuenca de México", para exponerla se concedió el

uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA**

Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Gestión Integral del Agua.

La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con el fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe remitir a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un memorial de particulares en término del artículo 61 del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que turne a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y del Distrito Federal de ese Órgano Legislativo las modificaciones y reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; dicha proposición fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

El Presidente informó que recibió una solicitud de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para incluir en el orden del día un dictamen con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro el nombre del “Instituto Politécnico Nacional”, así como el acuerdo relativo a las reglas para la Sesión Solemne en que habrán de develarse las letras de oro del Instituto Politécnico Nacional; en votación económica se autorizó la inclusión al final del orden del día, antes de la elección de la Mesa Directiva.

Acto continuo, a efecto de presentar una propuesta con punto de acuerdo para apoyar a los productores de nopal en Milpa Alta y productores de romero en Tláhuac, por los daños ocasionados por la helada atípica, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Ávila Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia instruyó se turnara para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Continuando con la Sesión, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para exponer una propuesta con punto de acuerdo para solicitar de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que a través de la Secretaría de Finanzas se promueva un presupuesto concurrente a fin de que éste sea el eje estratégico de inversión del suelo de conservación cuyo objetivo sea el lograr un verdadero

desarrollo rural sustentable para la ciudad; por instrucciones de la Presidencia se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Posteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al actual y al electo, asignar un presupuesto al Instituto de Ciencia y Tecnología, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; por instrucción del Presidente de la Mesa Directiva, se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Como siguiente punto del orden del día, la Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, presentó una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las Cámaras Federales a incrementar los estímulos fiscales a empresas que inviertan en ciencias, misma que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Dando continuidad a la Sesión, la Presidencia concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos a los diputados y diputadas: Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Agustín Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Sergio Miguel Cedillo Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de presentar un pronunciamiento por el Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA.

Acto seguido, para presentar una efeméride con motivo del Aniversario del Plan de Ayala, a nombre de los diversos grupos parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos a los diputados: Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Romero Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, durante cuya intervención el Presidente realizó una moción de orden, el Diputado Jorge Romero Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó hacer una pregunta al orador que no procedió y el Diputado Isaías Villa González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó a la Presidencia que se permitiera concluir el discurso aún cuando había expirado el tiempo concedido para tal efecto, la Presidencia autorizó continuar al orador.

*El siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto para que se inscribe con letras de oro en el muro de honor de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el nombre del Instituto Politécnico Nacional; en votación económica se dispensaron la distribución y lectura del mismo. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó.*

*La Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias mediante el cual se determinan las reglas para la celebración de la sesión solemne que se verificará el día 7 de diciembre del 2006 a las 13:00 horas en la que se inscribirá con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de diciembre, correspondientes al primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la actual Legislatura. La Presidencia instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir las cédulas de votación y a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de que los diputados y diputadas pudieran emitir su voto; realizado el escrutinio, el resultado fue un voto a favor de la Planilla conformada por el Diputado Hipólito Bravo López, Presidente; los Diputados Daniel Ramírez del Valle, Marco Antonio García Ayala, Jorge Carlos Díaz Cuervo y Leonardo Álvarez Romo, como Vicepresidentes; como Secretarios, Diputado Enrique Vargas Anaya y Diputada Margarita María Martínez Fischer; y Prosecretarios Diputada Laura Piña Olmedo y Diputado Humberto Morgan Colón. Con 46 votos a favor, se declararon como miembros de la Mesa Directiva electos al Diputado Víctor Hugo Círiga Vázquez, Presidente; los diputados Daniel Ramírez del Valle, Marco Antonio García Ayala, Jorge Carlos Díaz Cuervo y Leonardo Álvarez Romo, como Vicepresidentes; como Secretarios, Diputado Enrique Vargas Anaya y Diputada Margarita María Martínez Fisher; y Prosecretarios Diputada Laura Piña Olmedo y Diputado Humberto Morgan Colón.*

*Acto seguido, el Diputado Presidente, José Antonio Zepeda Segura, emitió un mensaje de despedida por la conclusión de su encargo al frente de la Mesa Directiva.*

*Siendo las dieciséis horas con diez minutos, la Presidencia levantó la Sesión, citando para la que habría de llevarse a cabo el día martes cinco de diciembre de 2006, a las once horas, rogando a todos su puntual asistencia.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadanas y ciudadanos diputados: De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el día 28 de noviembre del presente año, se va a proceder a recibir la Protesta Constitucional del ciudadano Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon como Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia, se nombrarán a las Comisiones de Cortesía que recibirán a nuestros invitados de honor a su llegada al Recinto y les acompañarán a los lugares que les han sido designados.

Para recibir y acompañar al interior de este recinto al Doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Pérez Correa, diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Tonatiuh González Case, diputado José Antonio Zepeda Segura, diputado José Luis Morúa Jasso, diputado Arturo Santana Alfaro, diputado Daniel Ordóñez Hernández. Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE.-** Para recibir y acompañar al interior de este recinto al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputado Xavier Alvarado Villazón, diputado Ricardo García Hernández, diputado Martín Olavarrieta Maldonado, diputado Tomás Pliego Calvo, diputado Avelino Méndez Rangel, diputado Salvador Martínez Della Rocca, diputada Gloria Cañizo Cuevas. Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE.-** Para recibir y acompañar al interior de este recinto al ciudadano Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputado Guillermo Xiuh Tenorio, diputado Jorge Schiaffino Isunza, diputada Leticia Quezada Contreras, diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, diputado Miguel Sosa Tan, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez. Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, da las más cordial bienvenida al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal; al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, y al Doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a los distinguidos invitados a esta sesión.

También da la más cordial bienvenida al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que fija el formato de la sesión en la que se presentará la rendición de protesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo para el periodo 2006-2012.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

### COMISIÓN DE GOBIERNO

#### **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ LA RENDICIÓN DE PROTESTA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ELECTO PARA EL PERIODO 2006-2012.**

#### CONSIDERANDO

*I.- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, BASE SEGUNDA, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal el Jefe de Gobierno del Distrito Federal ejercerá su encargo durante seis años, a partir del 5 de diciembre del año de la elección.*

*II.- Que el pasado día dos de Julio de dos mil seis, en apego a lo estipulado por el artículo 122 de las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 52 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se llevó a cabo, en todo el territorio del Distrito Federal, la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.*

*III.- Que el día cinco de julio de dos mil seis, el Instituto Electoral del Distrito Federal, expidió la Constancia de Mayoría de Jefe de Gobierno del Distrito Federal al ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon.*

*IV.- Que el día 14 de septiembre de 2006, el Tribunal Electoral del Distrito Federal expidió el acuerdo del Pleno relativo a la Declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal Electo el cual en su resolutive primero establece: “Se declara Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo al ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para el periodo del cinco de diciembre de dos mil seis al cuatro de diciembre de dos mil doce”.*

*V.- Que a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil seis, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal expidió el Bando para dar a conocer en el Distrito Federal, la declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo que hizo el Tribunal Electoral del Distrito Federal.*

*VI.- Que de conformidad con lo que dispone el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.*

*VII.- Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno deberá rendir su protesta constitucional y estatutaria el día 5 de diciembre del año de la elección ante a Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*VIII.- Que en consecuencia, y toda vez que la Ley no establece protocolo alguno en cuanto a la rendición de la protesta constitucional y estatutaria del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, este órgano de gobierno permanente elaboró el presente acuerdo por el que se establece el formato para la celebración de la sesión en la que de manera exclusiva y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, habrá de llevarse a cabo la rendición de protesta del ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon como Jefe de Gobierno del Distrito Federal.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de a Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:*

#### ACUERDO

**PRIMERO.** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal llevará a cabo una sesión el día 5 de diciembre de dos mil seis en la que de manera exclusiva y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, habrá de llevarse a cabo la rendición de protesta del ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a partir de las 11:00 horas.

**SEGUNDO.** El presidium de la sesión estará integrado el Presidente de la Mesa Directiva, los 4 Vicepresidentes de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal que finaliza su encargo y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal Electo.

**TERCERO.** La sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

1. Se pasará lista a las 11:00 horas.
2. Una vez verificado el quórum se ordenará la lectura del orden del día.

- 3.- *Se aprobará el acta de la sesión anterior.*
4. *Se designarán las comisiones de cortesía que ingresarán al Recinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Jefe de Gobierno que finaliza su encargo y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo.*
5. *La comisión de cortesía designada, recibirá al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a la entrada del Recinto y lo acompañará al lugar que ocupará en el presidium.*
6. *La comisión de cortesía designada, recibirá al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que finaliza su encargo a la entrada del Recinto y lo acompañará al lugar que ocupará el presidium.*
7. *La comisión de cortesía designada, recibirá al Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo, a la entrada del Recinto y lo acompañará al lugar que ocupará el presidium.*
8. *La Presidencia de la Mesa Directiva ordenará la lectura del presente acuerdo.*
9. *A continuación, la Presidencia de la Mesa Directiva instruirá a la Secretaría de lectura a la Constancia de Mayoría de Jefe de Gobierno.*
10. *Posteriormente se procederá a dar lectura al resolutivo Primero del Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal por el que se hace la declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo.*
11. *La Secretaría dará lectura al Bando por el que se da a conocer la declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal Electo*
12. *Rendición de Protesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo para el período del 5 de diciembre de 2006 al 4 de diciembre de 2012.*
13. *El Presidente de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien desde el presidium, dirigirá un mensaje con relación al inicio de su encargo.*
14. *Finalizado el mensaje del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dirigir un mensaje final.*
15. *Se entonará el Himno Nacional.*
16. *La comisión de cortesía designada, acompañará al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a su salida del recinto, cuando así desee hacerlo.*
17. *La comisión de cortesía designada, acompañará al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del*

*Distrito Federal a su salida del recinto, cuando así desee hacerlo.*

18. *La comisión de cortesía designada acompañará al Jefe de Gobierno que finalizó su encargo su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo.*

19. *El Presidente de la Mesa Directiva levantará la sesión.*

**CUARTO.** *Durante el desarrollo de la sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente Acuerdo.*

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil seis.*

*Firman los Dip. Víctor Hugo Círiga Vázquez, Presidente; Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Di. Leonardo Álvarez Romo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. Isaías Villa González, Integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, Integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Integrante; Dip. Sergio Ávila Rojas, Integrante.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** La Comisión de Gobierno y esta directiva a nombre de la Asamblea Legislativa da la más cordial bienvenida a la Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas, Amalia García Medina; de la misma manera le da la más cordial bienvenida al Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Miguel Osorio Chong; asimismo, le damos la más cordial bienvenida al Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, al Ingeniero Narciso Agúndez Montaña. Bienvenidos todos.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la constancia de mayoría de Jefe de Gobierno expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a la Constancia de Mayoría de Jefe de Gobierno expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal.



*INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL*

**CONSTANCIA DE MAYORÍA DE  
JEFE DE GOBIERNO.**

*El Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y con los artículos 60 fracción XXII y 214, párrafos primero y segundo, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, expide la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA DE JEFE DE GOBIERNO al C.*

*Marcelo Luis Ebrard Casaubon,*

*quien fue registrado en tiempo y forma como candidato al cargo antes mencionado por la Coalición Total Por el Bien de Todos, en cumplimiento de la resolución tomada en sesión de fecha 5 de julio de 2006 por parte de este cuerpo colegiado en la que se efectuó el cómputo total de la elección de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal, declarando la validez de la misma.*

*La presente se expide en la Ciudad de México el 5 de julio de 2006.*

*Por el Consejo General,*

*Consejero Presidente Isidro H. Cisneros Ramírez;  
Secretario Oliverio Juárez González.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Proceda a dar lectura al resolutivo primero del acuerdo del pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal por el que hace la declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al resolutivo de referencia.

**Acuerdo**

**Primero.-** *Se declara Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo al ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon para el periodo del 5 de diciembre de 2006 al 4 de diciembre de 2012.*

*Firman: Hermilo Herrejón Silva, Magistrado Presidente; Estuardo Mario Bermúdez Molina, Magistrado Numerario; Raciel Garrido Maldonado, Magistrado Numerario; María del Pilar Hernández Martínez, Magistrada Supernumeraria; Juan Martínez Veloz, Magistrado Numerario; Pedro Rivas Monroy, Magistrado Supernumerario; Rodolfo Terrazas Salgado, Magistrado Numerario.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Asimismo se solicita dé lectura al Bando por el que se da a conocer la declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al Bando de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**CONSIDERANDO**

*Que el Tribunal Electoral del Distrito Federal, con fecha 14 de septiembre de 2006, mediante oficio SGOA3396/2006, notificó a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el acuerdo del pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal relativo a la declaración de Jefe de Gobierno electo, conforme a la resolución del 8 de septiembre de 2006.*

*Por lo que en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 54 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 inciso d) párrafo segundo del Código Electoral del Distrito Federal, se expide el siguiente:*

**BANDO  
PARA DAR A CONOCER  
EN EL DISTRITO FEDERAL  
LA DECLARACIÓN DE JEFE DE GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL ELECTO.**

*La Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los habitantes del Distrito Federal, hace saber:*

*Que de conformidad con el acuerdo del pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal relativo a la declaración de Jefe de Gobierno electo del 14 de septiembre de 2006, el Tribunal Electoral del Distrito Federal ha resuelto y declarado:*

**SE DECLARA JEFE DE GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL  
ELECTO AL CIUDADANO**

**MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON**

**PARA EL PERIODO DEL CINCO DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL SEIS AL CUATRO DE DICIEMBRE  
DOS MIL DOCE.**

*Publíquese el presente Bando en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, y fíjese en las principales oficinas públicas del Distrito Federal y de las delegaciones políticas del Distrito Federal.*

*Dado en el recinto legislativo de Donceles a los 31 días del mes de octubre de 2006.*

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA**

**DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ  
PRESIDENTE**

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los señores Jefes Delegacionales: Licenciado Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón; Licenciado Alejandro Carbajal González, Jefe Delegacional en Azcapotzalco; Arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, Jefe Delegacional en Coyoacán; Licenciado Remedios Ledesma García, Jefe Delegacional en Cuajimalpa; Ingeniero José Luis Muñoz Soria, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc; Licenciado Francisco Chiguil Figueroa, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero; Licenciado Erasto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Iztacalco; Licenciado Horacio Martínez Meza, Jefe Delegacional en Iztapalapa; Licenciado Héctor Guijosa Mora, Jefe Delegacional en Magdalena Contreras; Licenciado José Luis Cabrera Padilla, Jefe Delegacional en Milpa Alta; contador público Guillermo Sánchez Torres, Jefe Delegacional en Tlalpan; Licenciado Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac; Licenciado Julio César Moreno Rivera, Jefe Delegacional en Venustiano Carranza; Maestro Uriel González Monzón, Jefe Delegacional en Xochimilco; Licenciada Gabriela Cuevas Barron, Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo; médico veterinario zootecnista Germán de la Garza Estrada, Jefe Delegacional en Benito Juárez; Licenciado y Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, Leonel Cota Montaña; Licenciado Martí Batres Guadarrama, Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal; Senador René Arce Islas, Senadora Yeidckol Polevnsky, Senador Pablo Gómez, bienvenidos todos.

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 122 base segunda y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los Artículos 59 y 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon procederá a rendir su protesta constitucional como Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

**EL C. LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON.-** *“Protesto guardar hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y así no lo hiciera que el pueblo me lo demande”.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Pueden tomar asiento. En atención al acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno, se concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de que emita un mensaje con relación al inicio de su encargo.

Adelante, Licenciado.

**EL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON.-** *Señor Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Diputado Víctor Hugo Círigo Vázquez; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez; señor Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez; señoras, señores Gobernadores; Honorable Asamblea; estimados invitados; señoras y señores:*

*Iniciamos hoy una nueva etapa en la vida de nuestra Ciudad. En este acto republicano vengo a compartir con ustedes la perspectiva con la que asumo la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.*

*El voto en la Ciudad el pasado de 2 de julio ha sido para avanzar en la ciudad, en la realización de un proyecto distinto al que ha predominado en los últimos años en el país.*

*Nuestro proyecto se propone transformar la realidad de desigualdad y estancamiento económico, ampliar los derechos sociales, proteger nuestros bienes nacionales, modificar el régimen de privilegios en que vivimos y establecer una convivencia democrática para todos.*

*El Gobierno de la Ciudad demostró en estos años que sí es posible transformar la realidad social, que el gobierno puede y debe ser austero y que los intereses populares deben presidir toda acción pública.*

*Hoy la Ciudad de México apoya a 400 mil adultos mayores, cuenta con su universidad pública y 16 preparatorias, respalda a 10 mil jóvenes que tienen beca y se apoya a 70 mil discapacitados.*

*La ciudad tiene la inversión social más importante de su historia, 60 mil millones de pesos. Todo ello con la mejor situación financiera con la que haya terminado cualquier gobierno de la ciudad, 15 mil millones de pesos en caja. Así gobierna la izquierda, así se demostró que el conformismo que hasta hace muy poco tiempo sostenía que no se puede cambiar la realidad social de México, está agotado e históricamente equivocado.*

*Nos corresponde ahora dar el siguiente paso en la ciudad, consolidar lo avanzado y plantearnos nuevos alcances. El Gobierno de la Ciudad, está orgulloso del enorme legado de quienes han ocupado la Jefatura de Gobierno desde 1997 a la fecha.*

*Debemos al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano el impulso democratizador que ha transformado las instituciones del país; reconocemos el valor de las acciones fundacionales que dieron sustento al gobierno representativo de la Ciudad de México.*

*Afirmamos la plena vigencia del legado del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que supo poner la prioridad en los pobres y construyó una autoridad al servicio de la justicia; Andrés, impuso la austeridad en el gobierno, hizo crecer como nunca los derechos sociales y supo resistir con tesón y eficacia los embates de quienes ven como un peligro el éxito de la política social. Su ejemplo siempre estará presente entre nosotros.*

*Alejandro Encinas encabezó un gobierno prudente y eficaz, y hay que reconocerlo, tuvo una gran responsabilidad para entregar buenas cuentas y preparar la transición del gobierno. Cumplió y cumplió bien a la ciudad.*

*Sabremos honrar ese legado, el gobierno seguirá siendo austero y gobernará para la mayoría. Es nuestro punto de partida para construir un gobierno que mira hacia el futuro.*

*Para lograrlo son 7 los ejes estratégicos que van a organizar el esfuerzo que habremos de realizar en los próximos años; esos ejes son en primer lugar la Reforma Política, es decir, derechos plenos a la ciudad y sus habitantes; el segundo es equidad y desarrollo social; el tercero, seguridad y justicia expedita; el cuarto, una economía competitiva e incluyente; el quinto, un intenso movimiento cultural; el sexto, desarrollo sustentable y de largo plazo, y el séptimo, un nuevo orden urbano, servicios eficientes y calidad de vida para todos.*

*El propósito que nos conmina es alcanzar un marco jurídico que garantice efectiva equidad en el trato que recibe la Ciudad de México. Ese es nuestro primer objetivo, el Distrito Federal debe lograr plenos derechos.*

*Desde 1928 vivimos un régimen diseñado esencialmente para controlar la ciudad por parte de los Poderes Federales. Ha llegado el tiempo de que la ciudad tenga derechos plenos, de que su desarrollo no dependa de los intereses de corto plazo del ámbito federal.*

*La ciudad debe salir del cautiverio en que ha estado hasta ahora, por eso vamos a participar activamente en el impulso de la Constitución Política del Distrito Federal.*

*La Asamblea Legislativa debe tener plena soberanía para normar en todo el ámbito que le corresponde a las entidades de la Federación, para cuidar plenamente de los intereses de los ciudadanos y dotar a las autoridades de elementos para un mejor gobierno. La ineludible autonomía de la Ciudad de México debe ser aceptada.*

*A poco más de 3 años del bicentenario de nuestra independencia no se resuelve aún el tema de los derechos de la ciudad.*

*¿Acaso podemos olvidar que aquí en el salón de cabildos de la Ciudad de México Francisco Primo de Verdad defendió por primera vez el derecho de la ciudad a su soberanía ante la abdicación del Rey de España? ¿Acaso no es indispensable para la próxima generación gozar de plenos derechos y la posibilidad de tener una visión propia del desarrollo?*

*Por el pasado que representamos y sobre todo por el futuro que nos hemos propuesto, impulsaremos el movimiento por la reforma, participaremos en un amplio consenso entre las fuerzas políticas y la sociedad en el que esta Asamblea Legislativa será la principal protagonista.*

*Que todos estemos a la altura de las libertades y derechos en los que creemos. Esa es la tarea.*

*Las reformas jurídicas necesarias deben también establecer un marco eficaz para la coordinación metropolitana. Tenemos que pensar en el futuro de la ciudad y eso sólo es posible en una perspectiva metropolitana.*

*Es precisamente en el contexto de este interés metropolitano que agradezco señaladamente la presencia de los Gobernadores Enrique Peña Nieto, del Estado de México y Miguel Angel Osorio Chong, del Estado de Hidalgo. Señores Gobernadores, respetuosamente les invito a trabajar juntos y decididamente a favor de una mejor calidad de vida en nuestra convivencia metropolitana.*

*La ciudad requiere también de un trato fiscal equitativo; la situación actual es insostenible. Los impuestos que el Distrito Federal aporta al mantenimiento de la Federación constituyen la contribución más importante de las finanzas públicas nacionales; en contrapartida, la inversión federal en el Distrito Federal ha sido cada vez menor desde 1997 y los recursos que se aportan a la ciudad son decrecientes, recibimos un trato injusto e inequitativo.*

*En resumen, buscaremos que la Ciudad de México, cuna de nuestra historia, timbre de orgullo de todos los mexicanos, tenga por fin el camino libre, abierto, franco de su futuro en el lugar que le corresponde.*

*El propósito esencial de mi gobierno es la equidad para la ciudad y en la ciudad. Sin equidad no hay futuro posible.*

*Para abatir la desigualdad vamos a acelerar el paso en educación, en salud, en el acceso a la vivienda. Para garantizar la equidad vamos a pensar y a hacer la ciudad para las mujeres, a profundizar la atención a los*

*discapitados, a actuar por las comunidades étnicas y nuestros migrantes y sus familias.*

*La educación pública es el principal instrumento para abatir la desigualdad social. Queremos lograr un gran acuerdo educativo que involucre a todos los actores e instituciones para definir y aplicar un nuevo modelo educativo, orientado a la formación y no sólo a la información, que haga obligatoria la educación media superior y que asegure la cobertura universal. Ningún joven debe quedar sin educación en la Ciudad de México.*

*Otra dimensión de nuestra agenda es la salud. Vamos a desplegar extensivamente el servicio de medicina a los barrios y las colonias, vamos a ampliar y mejorar el acceso a medicamentos gratuitos, en pocas palabras servicios universales de salud y que nadie quede sin acceso.*

*En vivienda nuestro objetivo es asegurar el acceso al financiamiento a quienes tienen ingresos menores de tres y medio salarios mínimos. En los próximos años realizaremos 200 mil acciones de vivienda. La mayoría excluida, olvidada por las políticas nacionales vigentes encontrará aquí una opción, el camino para mejorar ahora su calidad de vida.*

*A la desigualdad social se suma la inequidad de género. Desarrollaremos en todos los ámbitos una política importante, intensiva de apoyo a la mujer. Las cosas tienen que cambiar para siempre. Nos proponemos que los servicios y la organización de la ciudad se ajuste y funcione de acuerdo a las necesidades de las mujeres.*

*Hoy vemos que el transporte público, los horarios de las oficinas, la infraestructura en general es indiferente o de plano contraria a los requerimientos más básicos de la mujer. Es urgente revertir esta situación.*

*En todas las acciones y políticas de gobierno tendremos presente la causa de las mujeres, que es la causa nuestra, la causa de todos por la equidad.*

*Igualmente nos interesa emprender una iniciativa vigorosa para escuchar, respaldar y encauzar las legítimas demandas de los jóvenes por espacio en la ciudad. La ciudad tendrá que ser también una ciudad joven.*

*Equidad también respecto a los grupos sociales excluidos del empleo, la educación y el espacio público, especialmente los discapacitados y las comunidades étnicas. Pondremos en manos de los discapacitados los programas que el gobierno aplica en su beneficio, por primera vez en la ciudad ellos harán la política pública respecto a la discapacidad.*

*También por primera vez estableceremos una política pública para las comunidades étnicas originarias de la*

*ciudad y migrantes a la ciudad y desde la ciudad para que encuentren en la realidad equidad en una sociedad pluriétnica como lo es la nuestra.*

*Reitero que nuestra definición esencial es por la equidad. Sostenemos por ello que es un error el reciente incremento del precio de la leche distribuida por Liconsa, que se trata de una decisión equívoca e injusta porque lesiona el ya de por sí estrecho nivel de vida de la inmensa mayoría. Desde luego no estamos de acuerdo.*

*Por ello en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2007 que habremos de enviar próximamente a esta Asamblea solicitaremos el respaldo de esta representación para absorber con recursos públicos tal aumento y apoyar directamente a través de vales a las familias que son beneficiarias de Liconsa. Lo mismo debiera hacerse a nivel nacional, pero por lo pronto aquí en el Distrito Federal la leche Liconsa no subirá de precio para nuestras familias. La equidad requiere congruencia, en el Gobierno de la Ciudad la habrá, empezamos desde hoy.*

*La seguridad, la protección y la justicia expedita constituyen otro eje estratégico de nuestro gobierno. Con la política social se transforma el entorno para eliminar las condiciones que generan violencia, desintegración social, fragmentación de la vida colectiva que son el contexto que propicia la delincuencia, pero al mismo tiempo necesitamos aumentar la efectividad de las medidas para abatir la impunidad y derrotar a la delincuencia organizada.*

*Vamos por la policía de barrio, por la policía comunitaria, 20 mil nuevos policías organizados bajo el esquema de unidades de protección ciudadana, con un entrenamiento enfocado a las necesidades vecinales y una cultura de respeto a los derechos humanos, todos ellos bajo la evaluación y control ciudadano, todos cerca de la gente.*

*Para complementar este esfuerzo, estableceremos al menos 4 mil cámaras para la vigilancia de la vía pública, la prioridad serán las escuelas, los primeros a quienes vamos a cuidar es a nuestros niños.*

*Sujetaremos a los funcionarios de seguridad a evaluación pública permanente y habrá cámaras de monitoreo del ejercicio de sus tareas, empezando por los Ministerios Públicos.*

*El Consejo de Seguridad Ciudadano contará con atribuciones en materia de apoyo a las víctimas para recibir denuncias por delitos en el lugar de los hechos y para supervisar su atención en las instancias públicas.*

*En el régimen penitenciario el trabajo debe ser una obligación de todos los internos, lo mismo que la educación. Es fundamental una estrategia de prevención de la reincidencia y de readaptación efectiva.*

*Realizaremos este esfuerzo de acuerdo a un programa común con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.*

*Para combatir a la delincuencia organizada el enfoque será investigar e impedir el libre flujo de las utilidades de las actividades ilícitas; por eso vamos a formar una policía financiera, aplicada a la investigación de lavado de dinero y de inversión de recursos ilícitos en la economía de la ciudad. Vamos por ellos. No más impunidad.*

*Por otra parte, es tiempo de reconocer el papel estratégico que tiene nuestra ciudad en el desarrollo económico nacional. Debe terminar el acoso económico que la excluye de fondos o le retira inversiones. Si la economía de la ciudad no crece a un ritmo mayor, la economía del país tampoco lo hará y aumentarán las desigualdades regionales entre el norte, el centro y el sur del país.*

*Hoy en la estructura de la economía mundial las ciudades son los actores principales. Nuestra ciudad tiene todos los elementos para ser más competitiva y alcanzar una posición ventajosa que le permita mayores niveles de inversión y crecimiento.*

*Tenemos el objetivo de incorporar a la ciudad en la dinámica internacional y apuntalar su futuro. Como base de acción se definirá el Acuerdo para el desarrollo económico de la ciudad de México. En este Acuerdo estableceremos las bases de concertación con los diversos agentes económicos para tener programas y metas comunes.*

*Como un mecanismo permanente para ello crearemos el Consejo de Promoción Económica, donde participen todos los sectores productivos de la ciudad para determinar las áreas prioritarias, inversiones y estrategia de desarrollo que se proponga crear empleos y aumentar nuestra capacidad tecnológica y financiera.*

*Vamos a instalar una mesa de proyectos, presidida por el Jefe de Gobierno. Quien resuelva invertir aquí tendrá todo el apoyo del Gobierno de la Ciudad.*

*Buscamos apuntalar una economía de innovación basada en el conocimiento; para ello, en los próximos días empezará a desarrollar sus funciones el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos. Su tarea central será articular los recursos científicos, las capacidades tecnológicas, la infraestructura de investigación, los recursos humanos más calificados del país con la iniciativa empresarial y del sector público para generar crecimiento económico. Vamos también a concentrar el esfuerzo en corredores urbanos que sean motor de nuevas inversiones de alto contenido tecnológico.*

*La cultura, la cultura es identidad y es libertad. Somos herederos de una de las más grandes civilizaciones de América y del mundo y tenemos una actividad cultural y creativa tan intensa como pocas ciudades del mundo. Por eso nos importa y mucho ampliar el respaldo a la iniciativa creativa y el acceso de todos a los bienes culturales. Sabemos qué futuro queremos y necesitamos partir de la cultura, que no es una actividad pública más, sino una condición de la equidad y la libertad. Por eso vamos por un amplio programa cultural, para universalizar las posibilidades de acceso mediante acciones que lleven el arte y la cultura a los espacios públicos de las colonias y barrios populares y el impulso al desarrollo del arte.*

*También quiero decir que para todo ello requerimos contar con una estación de televisión pública para todos. La televisión pública será aquí una realidad.*

*En poco tiempo el centro de la Ciudad de México, nuestro Centro Histórico, será el escenario de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Queremos que sea un acontecimiento cultural de afirmación de nuestra identidad, que se expresen nuevos monumentos, regeneración de espacios públicos y nuevas iniciativas ciudadanas. Tendremos que hacer al Centro Histórico el Foro Cultural e Histórico de México y del Continente.*

*Otro eje estratégico es el desarrollo sustentable que garantice la viabilidad de la ciudad en el largo plazo. Para nosotros desarrollo sustentable es garantizar a la siguiente generación los recursos y condiciones para su bienestar, es nuestra responsabilidad hacerlo así.*

*El abasto de agua es hoy la prioridad ambiental de la Ciudad de México; su escasez ha alcanzado niveles críticos. No podemos optar por la solución de siempre: la obtención de caudales adicionales con orígenes largas distancias y la sobreexplotación de los acuíferos del Valle de México. Se requiere un manejo integral del agua que parta de la protección efectiva de los bosques, barrancas y zonas rurales. El compromiso es asegurar el abasto y la calidad del agua en toda la ciudad, en especial en amplias zonas de Iztapalapa, Tlalpan y Gustavo A. Madero.*

*La sectorización y control de fugas en la red de distribución, el tratamiento y el reuso diversificado del agua residual tratada, la captación e infiltración del agua de lluvia, una protección activa y efectiva que evite nuevos asentamientos en el área de recarga del acuífero, así como un significativo incremento en la eficiencia y respuesta social del organismo operador del agua, constituyen los contenidos de la estrategia.*

*Este conjunto de acciones tendrán verdadero impacto sólo en la medida en que logremos cambiar nuestros hábitos de uso del agua, requerimos que la sociedad asuma un*

*compromiso responsable y duradero con la conservación y el ahorro del agua.*

*En Xochimilco vamos a actuar en forma decidida, vamos a detener el crecimiento urbano sobre las chinampas y a cancelar las descargas de aguas residuales al lago; con nuevas inversiones reactivaremos la actividad económica ligada al turismo; el acuario de la ciudad estará en Xochimilco.*

*Otro tema prioritario que debemos enfrentar y dar solución en esta administración es el relativo a la basura. Nuestra estrategia más importante será reducir los actuales volúmenes de basura y avanzar en su reciclamiento, impulsaremos medidas que incentiven el ahorro y eviten el desperdicio.*

*En este gobierno se pondrá en marcha la segunda generación de medidas ambientales para mejorar la calidad del aire. Mejoraremos el sistema de monitoreo atmosférico, vamos a impulsar la investigación, el uso de tecnologías más limpias, así como el ahorro de energía.*

*Promoveremos el transporte escolar obligatorio; las nuevas líneas de Metrobús operarán con unidades de baja emisión de contaminantes; se regularán horarios de transporte de carga, y vamos a establecer controles más estrictos de las emisiones.*

*En el séptimo eje estratégico se propone la creación de un orden urbano diferente con servicios eficientes y mayor calidad de vida. El espacio público de la Ciudad, sus calles, avenidas, transportes, parques, su infraestructura, deben constituir un patrimonio colectivo que podamos apreciar y disfrutar, para ello ciertamente lo primordial es la seguridad, pero también que el transporte mejore, que la Ciudad esté limpia, que la convivencia sea distinta.*

*Debemos hacer un gran esfuerzo gobierno y sociedad para lograrlo; impulsar la recuperación del espacio público para el disfrute de todos; fomentar hábitos y usos más responsables que sirvan a la conservación de los recursos; cambiar nuestros hábitos respecto de la vialidad e incluso respecto de los peatones. En resumen, la forma en que nos conducimos y convivimos debe cambiar. Se trata de construir Ciudad, recuperar y crear espacio público, generar redes de comunicación social.*

*Al Gobierno le toca realizar un programa intensivo de mantenimiento de la infraestructura urbana, pero no será suficiente sin la participación de todos.*

*Por eso vamos por numerosas iniciativas públicas, sociales y privadas, por nosotros, por nuestra Ciudad.*

*Simultáneamente la calidad de los servicios tendrá que mejorar. Por eso impulsaremos que los ciudadanos evalúen la calidad de los servicios trimestralmente y que toda la información se haga pública.*

*La movilidad en la Ciudad no puede seguir priorizando al automóvil. Es fundamental para mejorar la calidad de vida disminuir los tiempos de viaje de la población, en particular de los trabajadores cuya jornada se prolonga varias horas en sus traslados; tenemos que lograr un uso más racional del espacio y tenemos que pensar la Ciudad para nosotros y no sólo para los automóviles.*

*Más y mejor transporte público es el futuro. Por eso dotaremos de mejor infraestructura a los Centros de Transferencia de Pasajeros, de modo que cuenten con mejores servicios, se conviertan en espacios urbanos multifuncionales; vamos a emprender un gran esfuerzo para reordenar las rutas del transporte concesionado, habrá 10 líneas de Metrobús que articulen una extensa red de transporte de superficie complementaria al Metro; continuaremos con los trabajos de mantenimiento del Metro y realizaremos ampliaciones de algunas Líneas para lograr el pleno aprovechamiento de la infraestructura existente. Este conjunto de medidas serán la base para desalentar el uso del automóvil y promover el transporte público.*

*Nos proponemos fortalecer la capacidad del Estado para promover el bienestar y garantizar la seguridad de la ciudadanía. Queremos instituciones públicas que desplieguen en la sociedad su capacidad para promover y apoyar la iniciativa ciudadana, para fomentar hábitos y valores que permitan una mejor convivencia colectiva y calidad de vida para toda la población; una institucionalidad que recupere para los ciudadanos el espacio público, que garantice a todos el disfrute de los bienes comunes en la Ciudad.*

*Para el ejercicio del gobierno nuestro imperativo es conformar una administración austera y eficiente. No se incrementará el gasto administrativo por encima de la inflación; los salarios y gastos de los funcionarios se sujetarán a su nivel actual.*

*Para el mejoramiento del servicio público son necesarias también nuevas capacidades de los trabajadores: seguridad laboral y elevar sus condiciones de bienestar; en función de los recursos disponibles se mejorarán sus ingresos y no habrá despidos injustificados; actuaremos con escrupuloso respeto de la vida sindical y buscaremos su participación en el desarrollo de las competencias de los trabajadores; se vigilará el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo.*

*Mantendremos una estricta vigilancia del desempeño de la administración; se realizará la evaluación permanente del ejercicio de los funcionarios, así como la certificación periódica de sus competencias y la vigilancia de su patrimonio. El órgano fiscalizador actuará con plena autonomía; se establecerán indicadores de desempeño para todo el gasto público y los programas del gobierno;*

*para la transparencia garantizaremos el acceso a la información.*

*Se va a establecer un observatorio ciudadano, con el doble propósito de la evaluación ciudadana y la consolidación de la información sobre la ciudad, para ello con la participación de las instituciones de educación superior, se establecerá el sistema de información de la Ciudad de México, que habrá de incluir mecanismos de evaluación ciudadana de los servicios públicos y la gestión gubernamental.*

*Queremos una ciudad donde concurran los mexicanos con satisfacción, verdadero corazón de la patria, que sea expresión de nuestro orgullo nacional y muestra de lo que podemos hacer cuando hay justicia y hay equidad.*

*Señoras y señores, el gobierno a mi cargo, trabajará intensamente por la ciudad y por todos los que aquí vivimos, lo haremos con capacidad de diálogo, respetando las posiciones de cada cual a partir de un proyecto claro y convicciones firmes.*

*Sabremos defender los intereses legítimos de la ciudad con energía y eficacia; tendremos que sortear una situación sin precedentes con prudencia, sin comprometer jamás el sentido del mandato que nos condujo hasta esta Tribuna ni el bienestar de nuestra ciudad. De parte del Gobierno de la Ciudad, cabe esperar la coexistencia con una realidad política y de poderes con la que no estamos de acuerdo. Habrá coexistencia, pero nunca habrá complicidad con el abuso que se ha cometido y las causas que lo hicieron posible.*

*Mantendremos nuestra posición contra viento y marea, cumpliremos la Constitución y las leyes, pero no daremos la espalda ni olvidaremos jamás los anhelos y las causas que nos han traído hasta este honroso cargo.*

*En diciembre de 2012, cuando terminemos nuestra encomienda, vendremos con la frente en alto y podremos decir: aquél momento, el del 2006, fue nuestra hora mejor. Trabajaremos sistemáticamente por la equidad, por una convivencia democrática plena, por entregarles futuro a nuestros hijos en la ciudad.*

Ese es el compromiso, sabremos cumplirlo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, por su mensaje, señor Jefe de Gobierno.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a Tony Garza, Embajador de los Estados Unidos de América en México.

Al senador y Presidente del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, Arturo Escobar.

Senadores Jorge Legorreta, Manuel Velasco, Graco Ramírez, a la senadora María de los Ángeles Moreno.

Al Licenciado Luis Maldonado Venegas, Presidente Nacional del Partido Convergencia.

A Jesús Robles Maloof, Presidente del Partido Alternativa en el Distrito Federal.

Al Licenciado Carlos Gelista, Presidente del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.

Al Licenciado Tomás Ruiz, Presidente Nacional del Partido Nueva Alianza.

Bienvenidos todos.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, hará uso de la palabra para dirigir un mensaje final.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno saliente del Distrito Federal; Licenciado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; distinguida y distinguidos Jefes Delegacionales; distinguidas y distinguidos invitados especiales; compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy comienza el tercer mandato otorgado por el voto de los capitalinos al Gobernante de la Ciudad de México, tras siete décadas en que ese derecho fuera conculcado en la Capital de la República.

El restaurarlo ha sido sin duda uno de los logros indiscutibles de la ardua lucha por democratizar a nuestro país y un paso importante en la justa pretensión todavía desgraciadamente incumplida de dotar a los ciudadanos del Distrito Federal de los mismos derechos que tienen sus pares en cualquier otra Entidad Federativa.

El Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon ha rendido su Protesta de Ley como Jefe de Gobierno ante esta Soberanía, lugar donde reside la representación popular y se integra la pluralidad política de la ciudad. Este encuentro entre poderes independientes no es un mero acto simbólico, aunque no deja también de tener ese carácter, pues al hacerlo en este recinto se expresa que el compromiso adquirido del gobernante es con el pueblo aquí representado, que a él se debe y que de él deviene el poder que ejercerá.

Por eso éste es un acto profundamente republicano, que en sí mismo recuerda equilibrios y límites, salvaguardas para los gobernados que han delegado momentáneamente el poder sin renunciar a la soberanía primigenia que les corresponde.

Así lo entendía el Presidente Juárez, por eso aseveró, cito: “La autoridad no es mi patrimonio, sino un depósito que la nación me ha confiado muy especialmente para su independencia y su honor”. Se cierra la cita.

También este evento tiene una carga política innegable, pues es el primer encuentro formal entre dos poderes que

se requieren y complementan en el marco de la coexistencia democrática establecida en la Constitución.

Estamos ciertos de que la acción conjunta y coordinada redundará en beneficio de la ciudad y sus habitantes y por ello tendremos los canales abiertos para mantener comunicación fluida y permanente con todas las instancias de gobierno y establecer un diálogo constructivo, respetuoso y republicano, tanto con el Jefe de Gobierno como con los 16 Jefes Delegacionales.

Se equivocan los que piensan que la división de poderes debilita a la acción de gobierno; por el contrario, la enriquece y la dota de legitimidad política y social.

La Asamblea Legislativa es un órgano plural, cuya mayoría coincide con el proyecto de izquierda liberal democrática y con marcada responsabilidad social que enarbó en su campaña el actual Titular del Ejecutivo Local, incluso se ha establecido una coalición de las izquierdas que va más allá de la alianza electoral que lo postuló y que comparte puntos esenciales de dicho proyecto, por lo que es de esperarse que se avanzará en su implementación.

Sin embargo, no se puede perder de vista que así como el gobernante tiene la responsabilidad de gobernar para todos, la mayoría legislativa tiene la obligación de incluir a quienes son minoría, a respetar su investidura y representatividad, a tomarlos en cuenta, a enriquecer los trabajos con sus visiones y preocupaciones, a aceptar las propuestas que hagan y sean benéficas para la ciudad, a decidir conjuntamente sin que nadie renuncie a sus convicciones ni a los compromisos adquiridos con los electores.

Aspiramos a responder a la totalidad de la población del Distrito Federal que en esta Asamblea está representada.

La Ciudad de México es un rico y pletórico crisol producto de su ancestral centralidad, que la ha convertido en un espacio de encuentro abierto y diverso, vivo y pulsante, memorioso y creativo, estridente y reflexivo, audaz y prudente, tradicional y vanguardista, atávico y tolerante, plural y contradictorio.

En esta ciudad coexiste lo impensable y, aunque parezca extraño, en muchas ocasiones lo hace de manera armoniosa, lo que en sí mismo representa una conquista cultural que desata enormes potencialidades. Aunque resulte obvio, no está de más recordar que para México es fundamental su capital.

Aquí subyace parte de su historia milenaria, aquí fue el centro político durante La Colonia y lo ha sido durante el México independiente, de aquí le viene el nombre y el escudo y aquí se nutre de manera importante con su intensa actividad económica, científica, tecnológica, académica y cultural.

Aquí está la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Centro Nacional de las Artes y la naciente Universidad de la Ciudad de México, entre otros muchos centros educativos y culturales públicos y privados de gran calidad.

Aquí descansan los Poderes de la Unión y aquí se deciden muchas cuestiones vitales para todas las entidades del país. Gran cantidad de información de relevancia nacional se genera aquí y la que no de cualquier forma aquí se concentra para comunicarla a las demás entidades federativas y al mundo entero.

El Distrito Federal es la entidad que más riqueza genera, la que más aporta a la Federación y por consiguiente la más solidaria con el resto. Aquí son bienvenidos todos, sin importar de qué parte de la República o del mundo vienen y aquí han encontrado oportunidades de realización personal y familiar miles y miles de compatriotas a lo largo del tiempo, incluso la oportunidad para gobernar.

Esta es la ciudad que debemos cuidar y preservar, es más la que debemos defender pues ha sido en diversas ocasiones agredida y recientemente lo fue como producto de la larga e inescrupulosa lucha por la sucesión presidencial.

La pretensión de desaforar a su gobernante mediante una acusación ridícula fue la manifestación más notoria de esa indigna empresa, pero ese no fue el primero ni el último ataque recibido; las finanzas de la ciudad fueron afectadas al negarle fondos federales, se crearon leyendas negras acerca de su deuda pública, de su seguridad, de la probidad de sus autoridades, del nivel de vida de sus habitantes, sin importar que eso pudiera afectar la inversión privada y a ramas económicas tan importantes como la del turismo, de la cual dependen numerosas familias; quisieron castigar no sólo el proyecto político que gobierna la capital de la República y desprestigiarlo ante el resto del país, sino también, y esto es lo más grave, a quienes aquí vivimos, a quienes aquí habitamos.

Todo ello fue parte de una campaña implementada desde centros de poder político y económico que tuvo como eje principal no el debate sobre proyectos o trayectorias, sino la obstaculización y satanización de una de las opciones a las que en lugar de ver y enfrentar como una propuesta legítima puesta a consideración de los electores, se le acusó de ser un peligro para el país que debía ser detenido a toda costa. Esa fue la ibi que provocó la crisis política que hoy padece la República.

Por desgracia esa cruenta lucha por el poder arrastró a instituciones fundamentales que fueron producto de los avances democráticos en la década pasada y que ahora se encuentran bajo sospecha y sin la confianza de sectores importantes de la sociedad.



La intervención ilegal del titular del Poder Ejecutivo Federal, tal como fue señalada por el propio Tribunal Electoral, enturbio el proceso y puso en riesgo la elección; peor aún, junto con la inestabilidad política ha renacido la polarización, el encono, la crispación y lo más grave, el odio entre mexicanos.

Sin duda, sin duda, la reconciliación inaplazable tendrá que venir de la transformación profunda de esas instituciones y de reencauzar el proceso democrático que se estancó e incluso involucionó en el sexenio anterior paradójicamente en la administración de la alternancia que tanto optimismo despertó y que termina en medio de sombras ominosas que creíamos superadas.

Frente a esta realidad que cuestiona la probidad, autonomía e independencia de poderes e instituciones fundamentales para el país, en el Distrito Federal estamos obligados a vivir una auténtica democracia republicana, pues en este trance resulta indispensable la fuerza moral de la congruencia.

Este empeño por rescatar la República es la que resalta la actualidad y trascendencia del juarismo. El Benemérito de las Américas nos recuerda la importancia de respetar no sólo la ley sino también a su espíritu. Entender que las instituciones, incluida esta Asamblea Legislativa deben cumplir sus obligaciones sin más interés que el interés público y sin ser sometidas a voluntades ajenas, que los servidores públicos deben desempeñarse con el decoro y la sobriedad de el que cumple conforme a la dignidad de su investidura y sin otro aliciente que servir genuinamente al pueblo.

Ese no es el único reto que tenemos en la ciudad, hay que responder a las expectativas creadas, a muchos problemas complejos, propios de grandes urbes como la nuestra, resulta prioritarios darles atención para garantizar la sustentabilidad a mediano y largo plazo. Ello requieren de una visión estratégica y metropolitana, por eso saludamos la presencia aquí de los Gobernadores del Estado de México y del Estado de Hidalgo, porque esa visión metropolitana es estratégica para la ciudad y para los Estados que nos colindan, así como establecer coordinación y programas conjuntos con entidades vecinas.

No es posible esperar más para encontrar soluciones viables, presentes y futuras a los problemas del agua, la basura, el transporte, el drenaje, las zonas de reserva ecológica, la contaminación, entre otros.

Un punto fundamental será la política social donde son se puede dejar de reconocer lo realizado y el impulso que tuvo ese rubro por la anterior administración encabezada por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Por ello, la implementación y profundización de los programas sociales contará con nuestro respaldo, pues atacar las desventajas de los sectores más vulnerables, los

que son más pobres, los que están en la última etapa de su vida, las madres solteras, las que tienen algún tipo de discapacidad, entre otros, no son actores humanitarios caritativos, asistencialistas o filantrópicos, sino producto de una concepción que entiende que la igualdad de oportunidades requiere de equidad.

Colaboraremos en el establecimiento de mecanismos que proporcionen transparencia en la aplicación de los programas, al margen de cualquier sesgo partidista.

Estaremos junto con el gobierno en la búsqueda de equidad para todas y todos en la familia, en el trabajo, en la educación, en la salud, en el deporte y en la cultura.

Será fundamental que prevalezca la perspectiva de género y abrir opciones para los 2 y medio millones de jóvenes que reclaman oportunidades.

Del mismo modo habrá que seguir trabajando para hacer efectivos los legítimos derechos de todas las minorías y cumplir con el principio constitucional de terminar con toda forma de discriminación.

Otro reto importante es el del combate a la inseguridad pública; que no obstante los avances conseguidos sigue siendo un problema preocupante, máxime cuando resulta evidente que también estamos enfrentando una lucha contra el crimen organizado. Por ello, impulsaremos las reformas legislativas que se requieran y dotaremos de los recursos necesarios para atacar con eficacia esta problemática, tanto en lo que se refiere a la manifestación del delito, como a su prevención, lo que implica discutir seria y serenamente la mejor forma de aprovechar a las policías.

En contraste con la simplista pero peligrosa visión de los que claman por mano dura, se debe imponer una política integral que enfrente con energía al crimen, atacando también sus causas, sin detrimento de los derechos humanos y sin sacrificar libertades públicas.

El apoyo al desarrollo económico de la ciudad será para nosotros prioritario; la política económica federal no ayuda al crecimiento y amenaza actualmente con ser francamente recesiva; sin embargo, se debe favorecer la inversión con incentivos y generar una creciente confianza de los empresarios nacionales y extranjeros. La enorme potencialidad y fortaleza del mercado del Distrito Federal, a diferencia de otras orientaciones que promueven los monopolios, nosotros, las izquierdas, entendemos que la competencia favorece a los consumidores y hace crecer la productividad.

Asimismo, el turismo debe ser impulsado decididamente para fortalecer toda la rama de servicios y ser una buena palanca de desarrollo para la metrópoli. Cabe recordar que para redistribuir mayores recursos entre la población necesitada, es imprescindible generar más riqueza.

Tenemos la convicción compartida de que el servicio público requiere de austeridad para que los recursos se aprovechen mejor y sirvan a la gente, para eso son. Por eso cumpliremos nuestra obligación de vigilar que se utilicen correctamente con honestidad, eficacia y transparencia. Los recursos públicos son producto de los impuestos de los ciudadanos, los cuales tienen todo el derecho de saber en qué y cómo se utilizan. Que así sea constituye una obligación legal y moral para nosotros.

En el marco de la indispensable reforma del Estado que se debe reencauzar la maltrecha democracia en nuestro país, será una prioridad para esta Legislatura construir una reforma política de consenso para el Distrito Federal que sea aprobada en el Congreso de la Unión, de tal suerte que la Asamblea Legislativa elabore una Constitución propia que cuente con el aval de los ciudadanos y se cumpla la vieja aspiración de que el Distrito Federal pase a ser el Estado 32 de la Federación.

Pero la prioridad de las prioridades es sin duda la educación, ahí está el futuro y la viabilidad de la ciudad y del país. Estaremos pendientes de la eventual descentralización del nivel básico; seguiremos comprometidos con los requerimientos de la Universidad de la Ciudad de México, y propiciaremos estrechar lazos con las universidades que aquí residen. Educación, cultura, ciencia y tecnología deben ser vistas como áreas estratégicas para el desarrollo y la soberanía de la nación.

Más allá y más importante que la coyuntura, la disputa entre proyectos es una disputa por la cultura. Los ciudadanos interiorizan diversos valores que se expresan en la vida comunitaria y que eventualmente se vuelve hegemónicos en la sociedad. En ese sentido, la izquierda busca centrar los valores de la libertad, la justicia y la democracia, haciendo ver su implicación y complementariedad. Por eso tenemos que seguir avanzando para que ésta sea efectivamente una ciudad en donde quepan y estén a gusto todos, que sea capaz de integrar a los sectores más desfavorecidos, a los más pobres, a los que son estigmatizados, a los que discriminan por su condición social, por su raza, por su religión o por su decisión consciente de no tener alguna; por su género, por sus preferencias, por su edad, por su fisonomía, por su apariencia, por su discapacidad, por su idioma, por simplemente arriesgarse a ser lo que son por sobre convencionalismos y prejuicios. De ahí la trascendencia histórica y cultural que tuvo la reciente aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia aprobada por esta Legislatura.

El paradigma al que nos debemos acercar cada vez más es el de una sociedad de hombres y mujeres que tengan las condiciones materiales, espirituales y educativas para ejercer su libertad a plenitud y buscar la felicidad de acuerdo a sus muy diversas aspiraciones e intereses y en la que se

relacionen con sus congéneres de manera democrática, respetando sus derechos colectivos e individuales.

Por ello es tan importante impulsar la cultura de la legalidad en una ciudad de leyes, pues eso permite que puedan conciliarse el desarrollo personal con el de la comunidad. En esta batalla cultural, impostergable, será fundamental terminar con el veto soterrado que de facto se cierne sobre la izquierda para gobernar al país.

No hay ningún sustento, ninguno, jurídico, político o moral para que éste se siga dando poniendo incluso en riesgo la paz de la República. No a los vetos políticos, no al veto a la izquierda para gobernar nuestro país. La Ciudad de México ha sido gobernada con éxito por la izquierda, al igual que diversas naciones como Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Bolivia, por sólo citar algunos países de América Latina. Para dar ese paso se requerirá de la movilización de la sociedad y de la acción política organizada dentro y fuera de las instituciones. Que no quede duda, la transformación del país se hará sin odio y sin violencia como lo quería Heberto Castillo Martínez.

La Ciudad de México y sus habitantes estarán a la altura del momento histórico que vivimos, tal y como lo estuvieron sus jóvenes en 1968, como lo estuvieron los jóvenes reprimidos en la guerrilla de los 70, como lo estuvieron miles y miles de manos anónimas que se organizaron para enfrentar el desastre del terremoto en 85, como lo estuvieron sus estudiantes para defender la educación pública en 87, como lo hicieron sus votantes en la insurrección cívica de 1988, 18 años después de esa fecha no se puede regresar al punto de partida.

Por eso quisiera decir que no se puede llamar al diálogo y aprender con quienes se va a dialogar, como es el caso de los dirigentes del movimiento magisterial de Oaxaca. Exigimos la libertad de los detenidos y el respeto a sus derechos humanos.

En este fin de una administración y comienzo de otra es correcto y en ese caso también justo reconocer a quienes estuvieron al frente del Gobierno en el periodo que hoy termina, al Licenciado Andrés Manuel López Obrador que le dio un sello imborrable a su gestión y contribuyó de manera fundamental a dotar de identidad a los gobiernos de izquierda y por supuesto a su sucesor, el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

Señor Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon: Esta Asamblea lo saluda y le desea mucho éxito en su gestión. Contribuiremos en el ámbito de nuestra competencia y bajo la premisa del respeto mutuo a que así sea, pues eso significaría que a la Ciudad y a sus habitantes les iría bien, lo que es el objeto y razón de ser de nuestra acción política.

Muchas gracias.

Esta Presidencia agradece a los representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en la Ciudad de México.

Se solicita a los presentes ponerse de pie a fin de entonar nuestro Himno Nacional.

**(Entonación del Himno Nacional)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Pueden tomar asiento. Asimismo se ruega a todos los presentes permanecer en los lugares, a fin de que las Comisiones de Cortesía puedan acompañar a los distinguidos invitados a su salida del Recinto cuando así deseen hacerlo.

Se solicita a la Comisión de Cortesía designada para acompañar al ciudadano Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, cumpla con su cometido.

Se solicita a la Comisión de Cortesía designada para acompañar al ciudadano Magistrado Doctor José Domingo

Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a su salida del Recinto, cumpla con su cometido.

Se solicita a la Comisión de Cortesía designada para acompañar al ciudadano Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez a su salida del Recinto, cumpla con su cometido.

(La Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR HUGO CIRIGO VÁZQUEZ.-** Se agradece asimismo la presencia de todos y todas, las señoras y señores invitados.

Se levanta la sesión y se cita para la Sesión Solemne que tendrá lugar el día jueves 7 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**A las 12:50 horas**

